COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CMC2026-258

NUMERO DEL CONTRATO	CMC2026-259
FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ, CT-2024-001336, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO."
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO. ($ 19.008.404) M/CTE, IVA INCLUIDO.
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.925.149 de Anorí (Antioquia), en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Anorí, electo mediante voto popular el día 29 de octubre del 2023 y posesionado el día 30 de diciembre del 2024 mediante acta de posesión No. 001 del 30 de diciembre del 2023, de la Notaría Única del circuito de Anorí Antioquia; facultado al tenor de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 015 de 2017, y el Manual de Contratación vigente, informa a **TIENDA LOS PARRA G.P S.A.S** (en adelante el "contratista"), identificado como aparece en la Carta de Presentación de la Propuesta y representado legalmente por **FERNANDO PARRA GIRALDO** identificado con número de cédula **1.035.522.096**, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **CMC2026-259**

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ, CT-2024-001336, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO."

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.
3. Designar el supervisor para vigilar el cumplimiento del objeto contractual dentrodel término de ejecución y demás condiciones establecidas.
4. Prestar toda la colaboración necesaria para la debida ejecución del contrato.
5. Suministrar al CONTRATISTA la información requerida para el desarrollo del objeto contractual.
6. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se derivendel presente contrato**.**
7. Expedir el certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal del contrato.
8. Preparar los informes, acompañar la ejecución y liquidar el contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar a cabalidad la compraventa estimada en el proceso contractual según las cantidades de la compraventa, previstas en la ficha técnica, el pliego de condiciones y la propuesta.
2. Realizar un correcto empaquetado y despacho de la compraventa a proveer.
3. Sostener el equipo técnico necesario para la correcta ejecución del contrato.
4. Garantizar los recursos financieros, técnicos, logísticos, materiales y humanos para la correcta ejecución del contrato.
5. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades según la ficha técnica del proceso.
6. La compraventa se realizará de conformidad con la solicitud del supervisor del contrato.
7. Los embalajes deben estar fabricados con materiales tales que garanticen la protección del producto.
8. La entrega de los elementos no podrá exceder los 20 días hábiles a partir del momento que el supervisor realice el pedido.
9. Estar dispuesto al cambio de la dotación, en caso de que lleguen en mal estado.

10. Garantizar el transporte y entrega efectiva de los elementos en el lugar indicado por el supervisor, respetando el valor plasmado en el estudio de costo realizado para el transporte en caso de ser subcontratado.
11. Realizar toda la logística (compraventa, embalaje, empaque, transporte) para la respectiva entrega de los elementos en las instalaciones indicadas por el supervisor, en jurisdicción urbana del municipio de Anorí.
12. Llevar un registro de la compraventa efectuada.
13. Si por causas imputables al contratista se presenta algún tipo de contratiempo, este asumirá toda la responsabilidad civil que generen las posibles demandas por dicha causa

De acuerdo con la oferta presentada por el CONTRATISTA y concordante con el presupuesto del proceso de selección de Mínima Cuantía, los siguientes son los elementos, valores y cantidades según las especificaciones técnicas a entregar durante la relación contractual:

PROVEEDOR N°1					
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
EDUCACION PARA LA VIDA					
1	Block iris carta	Unidad	40	$ 8.850	$ 354.000
2	Block iris carta x35 hojas fluorescente	Unidad	40	$ 8.850	$ 354.000
3	Boligrafo 0.7mm semi gel colores surtidos	Caja	4	$ 15.750	$ 63.000
4	Boligrafo 0.7mm semi gel negro punta fina	Caja	4	$ 15.750	$ 63.000
5	Cartulina plana color negro	Pliego	30	$ 3.450	$ 103.500
6	Marcador permanente negro x12	Caja	5	$ 40.000	$ 200.000
7	Marcadores borrables colores surtidos	Unidad	5	$ 40.000	$ 200.000
8	Marcadores x 8 colores 418	Caja	5	$ 35.000	$ 175.000
9	Pistola silicona (su-031) pequeña con inter	Unidad	8	$ 16.000	$ 128.000
10	Resma carta	Unidad	110	$ 22.000	$ 2.420.000
11	Rollo kraft 24" - 12 kilos	Kilo	10	$ 108.000	$ 1.080.000

12	Silicona delgada	Unidad	10	$ 8.900	$	89.000
13	Tijera 9" fluorecente grande carton	Unidad	19	$ 7.000	$	133.000
14	Toner mp 3055	Unidad	5	$ 380.000	$	1.900.000
15	Vinilo acrilico de alto cubrimiento 1000 ml kilo colores sutidos. (amarillo, blanco, azul, negro, rojo)	Unidad	4	$ 32.250	$	129.000
17	Pincel x 12 diferentes puntas rojos	Paquete	10	$ 16.800	$	168.000
18	Colores x 18 unipunta 4.0mm junior	Caja	50	$ 9.000	$	450.000
				TOTAL LINEA	**$**	**8.009.500**
			PROYECTOS PRODUCTIVOS			
19	Disco duro externo, serie HD710P-2T	Unidad	1	$ 710.500	$	710.500
20	Caja marcadores de colores (verde,negro,rojo) x 10 unidades permanente punta biselada	Caja	3	$ 40.000	$	120.000
21	Resaltador colores surtidos x 12 unidades	Caja	2	$ 49.010	$	98.020
22	Marcadores de vinilo surtido x10 unidades	Caja	3	$ 32.335	$	97.005
23	Papel iris tamaño carta colores surtido block x 35 a 40 hojas	Unidad	4	$ 10.440	$	41.760
24	Cinta ancha adhesiva transparente x 300 mts	Unidad	2	$ 13.413	$	26.826
25	Caja Lapiceros x 12 unidades Negro Punta fina 0.7 mm Semi Gel	Caja	5	$ 15.750	$	78.750
26	Caja de lapiceros x 12 unidades colores surtidos punta fina 0.7mm semi gel	Caja	2	$ 20.155	$	40.310
27	Vinilo escolar (rojo, amarillo, verde, negro, blanco)parchesitos x 125gr	Unidad	10	$ 3.814	$	38.140
28	Caja de esfero retráctil inkjoy gel surtido x 6 unidades	Caja	2	$ 52.513	$	105.026

29	Anillado policover tamaño carta color transparente x50	Unidad	2	$ 50.575	$	101.150
30	Pincel escolar PLANO N°12-N°14	Unidad	6	$ 5.400	$	32.400
31	Bolsa de papel blanca de 9x4.5 x100	Paquete	10	$ 7.000	$	70.000
32	Cabo de 490 gramos de cabuya de fique delgada calibre #1	Unidad	1	$ 36.250	$	36.250
33	Talonarios convenio impresos a 1 x 0 tinta en papel químico original y una copia numerados y perforados con terminación en lincon de tamaño carta, en papel químico original y una copia. Cada talonario trae 50 juegos. (15 logo solo Municipio)	Unidad	15	$ 36.250	$	543.750
				TOTAL LINEA	**$**	**2.139.887**
			TURISMO			
34	Guia de Aves de Colombia	Unidad	6	$ 271.150	$	1.626.900
35	Calculadora	Unidad	2	$ 20.264	$	40.528
36	Caratula para anillado policover transparente (Carta)	Paquete	2	$ 50.750	$	101.500
37	Cartulina Legajadora (Carta)	Paquete	2	$ 18.125	$	36.250
38	Papel Iris	Unidad	7	$ 10.800	$	75.600
39	Resmas tamaño oficio x 10	Unidad	6	$ 29.725	$	178.350
40	Tabla de Apoyo	Unidad	1	$ 21.605	$	21.605
41	Tonner Negro	Unidad	1	$ 419.050	$	419.050
				TOTAL LINEA	**$**	**2.499.783**
			FORTALECIMIENTO COMUNITARIO			
42	Block Papel Iris Tamaño Carta Colores Surtido x 40 hojas	Unidad	15	$ 10.800	$	162.000
43	Block Papel Iris Tamaño Carta Colores neones surtidos x 40 hojas	Unidad	15	$ 10.800	$	162.000
44	Caja De Clips Metálicos 50 mm de colores X 100 Unidades	Caja	4	$ 2.393	$	9.572

45	Caja Ganchos Clip Mariposa medianos 50 Unidades	Caja	4	$ 3.988	$ 15.952
46	Caja Lapiceros Negro Punta 0,7 Mm Semi Gel X 12	Caja	10	$ 15.750	$ 157.500
47	Caja Lápices 2, Cuerpo De Madera X 12	Caja	4	$ 10.614	$ 42.456
48	Cartulinas Grandes 1M X 70 Cm (surtidas de colores)	Unidad	30	$ 2.550	$ 76.500
49	Cinta De Enmascarar 36 Mm Por 20 Metros	Unidad	10	$ 7.950	$ 79.500
50	Ovillo De Lana Acrílica 5 mm Multicolor X 1 (100 m)	Unidad	10	$ 12.615	$ 126.150
51	Fichas bibliográficas 12 x 20 cm X100 Unidades	Paquete	10	$ 4.843	$ 48.430
52	Sacapuntas Metálico Doble Orificio X 1 Unidad	Caja	1	$ 34.104	$ 34.104
53	Caja De Colores De Madera X 24 Unidades	Caja	4	$ 21.170	$ 84.680
54	Pegante En Barra 20 Gr	Unidad	5	$ 5.945	$ 29.725
55	Foamy 70 x 95 cm colores surtidos	Unidad	20	$ 6.750	$ 135.000
56	Regla Metálica 100 cm en madera	Unidad	1	$ 11.980	$ 11.980
57	Cinta Transparente De 48 Mm X 300 M	Unidad	10	$ 13.413	$ 134.130
58	Pegante tipo Colbon liquido 250 Gramos	Unidad	4	$ 5.293	$ 21.172
59	corrector liquido 7 Ml	Unidad	4	$ 1.523	$ 6.092
60	Marcadores Borrables Sencillo Punta 2,5 Mm Colores Surtidos	Caja	6	$ 26.100	$ 156.600
61	Marcadores Permanentes Punta Picelada, Resistente Al Agua Y Rapido Secado.	Caja	6	$ 49.350	$ 296.100
62	Marcadores Punta Delgada Colores Surtidos Paquete X 24 Plumones	Caja	4	$ 20.590	$ 82.360
63	Marcadores Tipo Vinilo Colores Neón X 12 Plumones	Unidad	4	$ 37.700	$ 150.800

64	Notas Adhesivas 76 X76 Mm100 Hojas Colores Surtidos	Unidad	10	$ 2.103	$ 21.030
65	Opalina Tamaño Carta Color Blanco x 50 unidades	Unidad	6	$ 17.400	$ 104.400
66	Rollo Papel Kraft X 90 M Largo X 65 Cm Ancho	Rollo	1	$ 165.648	$ 165.648
67	Tijeras De Plástico para oficina Mango Ergonómico 10 Pulgadas	Unidad	4	$ 5.757	$ 23.028
68	Toner MPC 3003Color Amarillo Original	Unidad	1	$ 674.250	$ 674.250
69	Toner MPC 3003 Color Azul Original	Unidad	1	$ 674.250	$ 674.250
70	Toner MPC 3003 Color Magenta Original	Unidad	1	$ 674.250	$ 674.250
71	Toner MPC 3003 Color negro Original	Unidad	1	$ 558.250	$ 558.250
72	Vinilos Escolar A Base De Agua Colores Surtidos X 1000 (Rojo, verde, negro, azul, amarillo, blanco- Dos de cada color)	Unidad	12	$ 22.968	$ 275.616
73	Vinilos Escolar A Base De Agua Colores Surtidos X 125 CC	Unidad	50	$ 5.029	$ 251.450
74	Vinilos Escolar A Base De Agua Colores Neones Surtidos X 125 CC	Unidad	20	$ 3.814	$ 76.280
75	Ganchos Pinza Colgador En Madera Bambú Color Beige X50	Paquete	2	$ 21.895	$ 43.790
76	Parlante portátil con conexión Bluetooth. Diseño compacto, recargable y fácil de transportar. Tamaño mediano.	Unidad	2	$ 255.000	$ 510.000
77	Pincel redondo tamaño 8	Unidad	15	$ 1.842	$ 27.630
78	Pincel redondo tamaño 10	Unidad	15	$ 2.045	$ 30.675
79	Pincel redondo tamaño 12	Unidad	10	$ 5.400	$ 54.000

80	Cordon De Tela Tripa De Pollo Cordoncillo X 4 Kilos	Unidad	2	$ 6.192	$ 12.384
81	Papel Adhesivo para Imprimir Stickers Tamaño Carta X 100 hojas.	Unidad	2	$ 79.750	$ 159.500
				TOTAL LINEA	**$ 6.359.234**
				TOTAL GENERAL	**$ 19.008.404**

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO. ($ 19.008.404) M/CTE, IVA INCLUIDO.**

QUINTA. FORMA DE PAGO: El Municipio de Anorí realizará un único pago de acuerdo con el suministro entregado y una vez recibido el informe a satisfacción expedido por la supervisión del contrato, con los respectivos soportes de pago del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003 y artículo 41 de la ley 80, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 y previa cuenta de cobro y/o facturas legalizadas por el contratista, a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros, número 10292662805 de Bancolombia presentada por **EL CONTRATISTA** al diligenciar el formato de inscripción de proveedores y contratistas, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizada, con todos los soportes que aseguren que los productos fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de la entrega de la compraventa, será de veinte (20) días calendario una vez firmada el acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este y aprobación de los documentos previstos en la Invitación. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

SÉPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA
2.3.4.02.02	078	$163.363.200	15/01/2026
2.3.4.02.02	096	$89.752.539	24/01/2026
2.3.4.02.02	334	$5.445.540	16/06/2026
2.3.4.02.02	088	$117.724.320	16/01/2026
2.3.2.02.01.000	018	$181.420.000	05/01/2026
2.3.4.02.02	044	$129.205.440	05/01/2026

OCTAVA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por parte del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro).

NOVENA. GARANTÍAS: Son parte del presente contrato las garantías señaladas en la Invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

#	*AMPARO*	*CUANTÍA*	*VIGENCIA*
1.	*Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO.*	*10% del valor del CONTRATO.*	*Vigencia del CONTRATO y 6 meses más (término estimado para la liquidación)*
2.	*Calidad de los bienes y/o servicios*	*10% del valor del CONTRATO*	*Vigencia del CONTRATO y 6 meses más (término estimado para la liquidación)*

Parágrafo 1. *En caso de prórroga del plazo, el contratista deberá ampliar a su costa la vigencia de la garantía por igual término. Igualmente, en caso de adición del contrato, el contratista deberá adicionar la garantía en la medida de las correspondientes adiciones.*

DÉCIMA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El lugar de ejecución del presente contrato será el Municipio de Anorí- Antioquia en la zona urbana

DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

- Estudios y documentos previos.
- Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
- Propuesta presentada por el contratista.
- Las garantías debidamente aprobadas
- Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato en el municipio de Anorí, Departamento de Antioquia a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2026.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ
Alcalde Municipal

FERNANDO PARRA GIRALDO
Representante Legal

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Tatiana Hernández Rojas	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Contratista	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación